

## NOTA DE PRENSA

### CCOO logra el acuerdo para estabilizar casi 10.000 puestos en la Administración del Estado

El Acuerdo ratificado con el Gobierno en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado concreta los criterios para ejecutar las ofertas de empleo público derivadas de los procesos de estabilización del empleo temporal.

A propuesta de CCOO se ha comprometido, además, un calendario de reuniones que reactivan la negociación en cuestiones que el sindicato considera clave para el personal público, como la Ley de Función Pública de la Administración del Estado o la Igualdad, y que recuperan la senda del desarrollo de los acuerdos firmados.

*Madrid, 26 de febrero de 2020*

CCOO ha firmado este martes un Acuerdo en materia de estabilización del empleo público temporal en la Administración General del Estado que pone en marcha definitivamente los procesos derivados de los acuerdos de mejora del empleo público y condiciones de trabajo de 2017 y 2018, con el objetivo de reducir la tasa de temporalidad por debajo del 8 %.

Entre otras cuestiones, recoge los criterios generales para las convocatorias, que serán por concurso-oposición, y el reconocimiento de la necesidad de publicar un Real Decreto de Oferta de Empleo Público adicional con, al menos 500 puestos más, la mayor parte de ellos pertenecientes a los organismos públicos de investigación y la Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario.

«Esta firma llega en un momento crítico, ya que los procesos caducan en 2021 y es imprescindible que las convocatorias se produzcan a lo largo de este año», recuerda José Manuel Vera, secretario general de CCOO en la Administración del Estado. «Hemos logrado, además, un compromiso para incluir las plazas que no queden cubiertas, en una Oferta de Empleo Público posterior».

Por otro lado, la reunión ha servido para concretar un calendario de negociación sobre las cuestiones planteadas por el sindicato. «El jueves pasado presentamos al nuevo equipo de Función Pública las prioridades a abordar, que incluyen aspectos relacionados con la igualdad -incumplimiento del protocolo frente al acoso sexual, reconocimiento de la brecha salarial y desarrollo del III Plan de Igualdad-, el empleo público -las Ofertas de Empleo Público de 2018 y 2019 apenas han iniciado su ejecución- y la Ley de Función Pública en la Administración del Estado -con el impulso a la carrera profesional y la actualización del modelo retributivo-». Vera ha planteado la necesidad de alcanzar un acuerdo de legislatura, que responda a los retos del modelo de Administración Pública que necesitan los ciudadanos y ciudadanas.

CCOO insiste, además, en que los acuerdos firmados no pueden quedarse en una foto y deben ponerse en marcha cuanto antes para garantizar unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía. El listado de denuncias del sindicato es amplio: IV Convenio Único, Acuerdo de fondos adicionales, movilidad de personal funcionario, Ofertas de Empleo Público, o la propia estabilización, que hoy da un paso más. «Función Pública ha compartido en buena medida estos ejes, confiamos en que es posible afrontar con éxito estos retos a través del diálogo» concluye Vera.

#### Sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO

Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1<sup>a</sup> planta, 28003 Madrid

Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07

[sae@fsc.ccoo.es](mailto:sae@fsc.ccoo.es)

[www.sae.fsc.ccoo.es](http://www.sae.fsc.ccoo.es)